

IFRS in Focus (edición en español)

IASB publica una declaración de práctica sobre elaboración de juicios relacionados con la materialidad

Contenidos

La International Accounting Standards Board (IASB) ha publicado la Practice Statement *Making Materiality Judgements* [Declaración de práctica *Elaboración de juicios relacionados con la materialidad*].

Por qué la declaración de práctica ha sido emitida

Condición no-obligatoria de la declaración de práctica

Objetivo y alcance

Características generales de la materialidad y temas específicos

Un proceso de cuatro pasos sobre la materialidad

Fecha de aplicación

Información adicional

- IASB ha emitido una Declaración de práctica, no-obligatoria, sobre cómo hacer juicios relacionados con la materialidad cuando las entidades preparen estados financieros.
- La Declaración de práctica reúne la orientación existente relacionada con la materialidad proveniente de los estándares de IASB, elaborando a partir de esos requerimientos y proporcionando una vista de conjunto de las características generales de la materialidad, así como también orientación sobre cómo hacer juicios relacionados con la materialidad en circunstancias específicas.
- La Declaración de práctica incluye un proceso de cuatro pasos que la entidad puede seguir en la elaboración de juicios relacionados con la materialidad.
- La orientación está disponible para uso inmediato.
- IASB también ha publicado una propuesta para cambiar la definición de *material* contenida en sus estándares.
- Lea nuestra publicación *Thinking Allowed – Materiality* [Permitido pensar - Materialidad] para luces prácticas adicionales sobre cómo aplicar los juicios relacionados con la materialidad cuando se preparen las revelaciones del estado financiero.

Por qué la declaración de práctica ha sido emitida

La aplicación de la materialidad requiere juicio. Algunos *stakeholders* han citado la dificultad y la carencia de orientación en la aplicación de los juicios de la materialidad como que contribuyen al problema de la revelación, i.e. revelar demasiada información irrelevante y muy poca información relevante.

Para ayudar a abordar esas preocupaciones IASB decidió que debe desarrollar una Declaración de práctica para ayudar a quienes son responsables por la preparación de estados financieros. En octubre de 2015 IASB emitió para comentario el borrador para discusión pública de la declaración de práctica, el cual recibió amplio respaldo.

La Declaración de práctica proporciona orientación para ayudar a las entidades a elaborar juicios relacionados con la materialidad cuando preparen estados financieros. También incluye 20 ejemplos sobre cómo aplicar el juicio relacionado con la materialidad en varios escenarios.

Para más información por favor
vea los siguientes sitios web:

www.iasplus.com

www.deloitte.com

Observación

Deloitte Global publicó, en septiembre de 2015, *Thinking Allowed – Materiality* [Permitido pensar - Materialidad]. La publicación establece varios factores que podrían ser útiles en la elaboración de juicios relacionados con la materialidad cuando se preparen estados financieros.

<https://www.iasplus.com/en/publications/global/thinking-allowed/2015/materiality>

En español:

- <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/Otros/Permitido%20Pensar%201%20Materialidad.pdf>
- <https://www.iasplus.com/en/publications/colombia/other/materiality-issue-1>

Condición no-obligatoria de la declaración de práctica

La declaración de práctica contiene orientación no-obligatoria. No es un estándar. Por consiguiente, su aplicación no es requerida en orden a establecer el cumplimiento con los IFRS.

Esta declaración de práctica no tiene la intención de cambiar los requerimientos existentes sobre materialidad o de introducir requerimientos nuevos. Reúne la información relacionada con la materialidad proveniente de los estándares de IASB y elabora a partir de esos requerimientos.

Objetivo y alcance

El objetivo de la declaración de práctica es ayudar a quienes son responsables por los estados financieros a hacer juicios acerca de cuál información es probable que sea material para los usuarios primeros de los estados financieros.

La declaración de práctica también podría ayudar a que quienes usan los estados financieros entiendan los pasos que la administración dé en la valoración de la materialidad, lo cual podría facilitar el diálogo entre las partes.

La declaración de práctica no fue diseñada para las entidades que apliquen el *IFRS for SMEs* [NIIF para PYMES].

Observación

Uno de los objetivos de la declaración de práctica es promover el cambio comportamental. Mediante darles a los preparadores una estructura para la elaboración de juicios relacionados con la materialidad, IASB está intentando fomentar que las entidades apliquen más juicio cuando determinen si, y en qué extensión, la información debe ser revelada en los estados financieros. IASB espera que esto desalentará que las entidades traten los requerimientos de revelación de los IFRS como un ejercicio de lista de verificación del cumplimiento, reduzcan las revelaciones repetitivas y la información redundante, y ayuden a lograr el objetivo general de la *Disclosure Initiative* [Iniciativa de revelación] de que las entidades usen sus estados financieros para comunicar información financiera de manera efectiva.

Características generales de la materialidad y temas específicos

La declaración de práctica reúne la orientación existente relacionada con materialidad proveniente de la *Conceptual Framework* [Estructura conceptual], el IAS 1 *Presentation of Financial Statements* [NIC 1 Presentación de estados financieros] y el IAS 8 *Accounting Policies, Changes in Accounting Estimates and Errors* [NIC 8 Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores] y elabora a partir de esos requerimientos. Dado que el objetivo de los estados financieros es proporcionarles a los usuarios primarios con información financiera que sea útil para ellos en la toma de decisiones acerca de proporcionar recursos para la entidad, la declaración de práctica discute la elaboración de juicios relacionados con la materialidad en el contexto de satisfacer las necesidades de información de los usuarios primarios. La declaración de práctica también aborda una serie de otros temas específicos en relación con la preparación de los estados financieros.

La declaración de práctica enfatiza los siguientes puntos cuando se valore si la información es material para el propósito de preparación de los estados financieros:

Satisfacer las necesidades de información de los usuarios primarios

- Los estados financieros deben abordar las necesidades de información de los existentes y *potenciales* inversionistas, prestamistas y otros acreedores.
- Los estados financieros deben proporcionar información que dará satisfacción a las necesidades que sean *comunes dentro de cada uno de los tres grupos* de usuarios primarios. En otras palabras, la entidad no necesita abordar necesidades de información que sean únicas para usuarios particulares o para grupos de nicho. Este requerimiento también impediría que la entidad identifique solo las necesidades de información

que sean simultáneamente comunes a todas las categorías de los usuarios primarios de la entidad, dado que ello puede excluir las necesidades de información de solo una categoría.

- Cuando elabora juicios relacionados con la materialidad, la entidad necesita valorar si la información *razonablemente puede esperarse que influya* las decisiones de los usuarios primarios, más que si esa sola información sería *capaz de cambiar* sus decisiones.
- El hecho de que esa información esté públicamente disponible a partir de otras fuentes no afecta la valoración de si la información es material para los propósitos de los estados financieros. Tampoco libera a la entidad de la obligación de revelar esa información, si es material, en los estados financieros.

Interacción con leyes y regulaciones locales

- La entidad puede proporcionar información adicional para satisfacer los requerimientos legales o regulatorios, incluso si esa información no es material en el contexto de los requerimientos de los IFRS. Sin embargo, tal información no puede oscurecer información que sea material de acuerdo con los estándares IFRS.

Información del período anterior

- La entidad debe proporcionar información del período anterior en la extensión en que sea importante para el entendimiento de los estados financieros del período corriente. Esto significa que la entidad debe ampliar o resumir revelaciones del período anterior para ajustarse a las necesidades del año corriente, independiente de qué tanta información fue incluida en los estados financieros del período anterior.

Errores

- Si un error es valorado que individualmente es material, su corrección no puede ser eludida a causa del efecto de compensación de los otros errores.
- Al valorar si errores que se han acumulado con el tiempo se han vuelto materiales para el período corriente, la entidad debe considerar si cualquier acumulación adicional de errores ha ocurrido en el período corriente, o si las circunstancias de la entidad han cambiado de manera que resultarían en una valoración diferente de la materialidad para el período corriente.

Observación

La declaración de práctica no proporciona declaración alguna sobre cómo corregir un error material acumulado, dado que IASB consideró que la declaración de práctica no debe tratar las consecuencias de cómo la entidad ha aplicado su juicio relacionado con la materialidad.

Acuerdos de pago

- Al valorar la materialidad de la información acerca de la existencia y los términos de un acuerdo de pago, o del incumplimiento de un acuerdo de pago, la entidad debe considerar:
 - (a) Las consecuencias del incumplimiento del acuerdo de pago, i.e. el impacto que el incumplimiento del acuerdo de pago tendría en la posición financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de la entidad. Si las consecuencias fueran materiales, entonces la información acerca del acuerdo de pago probablemente sería material. Inversamente, si las consecuencias no fueran materiales, entonces las revelaciones acerca del acuerdo de pago podrían no ser necesarias; y
 - (b) La probabilidad de incumplir un acuerdo de pago. A más probable sea el incumplimiento, más probable que la información acerca del acuerdo de pago sería material.

Consideraciones sobre la presentación de reportes intermedios

- En los estados financieros tanto anuales como intermedios la entidad debe aplicar el mismo proceso relacionado con la materialidad. Sin embargo, la entidad debe tener en cuenta que el período de tiempo y el propósito de un reporte financiero intermedio difieren de los de un reporte anual cuando determine qué es material para los propósitos de los estados financieros intermedios.
- Información que es material para el período intermedio, pero que ya fue revelada en los estados financieros anuales más recientes, no necesita ser reproducida en el reporte financiero intermedio, a menos que algo nuevo ocurra durante el período intermedio o se necesite una actualización.

Un proceso de cuatro pasos sobre la materialidad

La declaración de práctica también incluye un proceso de cuatro pasos como un ejemplo de cómo la administración podría elaborar juicios relacionados con la materialidad cuando prepare estados financieros. Los pasos involucrados son tal y como sigue:

- Paso 1 – identifique la información potencialmente material, teniendo en cuenta los requerimientos de los estándares aplicables y las necesidades de información de los usuarios primarios.
- Paso 2 – valore si la información identificada en el Paso 1 es material mediante considerar factores cuantitativos y cualitativos. La declaración de práctica da varios ejemplos de factores cuantitativos y cualitativos, y contiene información adicional sobre cómo afectan la valoración de la materialidad, sobre una base tanto individual como combinada.
- Paso 3 – organice la información identificada en el Paso 2 en el borrador de los estados financieros de manera que comunique la información efectiva y eficientemente. Los principios del documento de posición sobre revelación incluyen propuestas adicionales sobre cómo la entidad puede organizar sus estados financieros e.g. si revelar algo en los estados financieros primarios o en las notas, y la extensión en la cual los elementos de línea deben ser desagregados.
- Paso 4 – revise el borrador de los estados financieros en su conjunto para determinar si toda la información material ha sido identificada, incluyendo la consideración de la materialidad desde una perspectiva agregada. La información que se juzgue que no sea material por sí misma puede ser material cuando sea considerada en combinación con otra información en el contexto del conjunto completo de estados financieros.

El proceso descrito arriba es solo un ejemplo de cómo podría ser realizada la valoración de la materialidad. Otros métodos pueden ser apropiados.

Fecha de aplicación

Dado que no es un Estándar ni una Interpretación, no hay requerimiento para cumplir con la declaración de práctica en orden a satisfacer los requerimientos de los IFRS. Sin embargo, la declaración de práctica tiene la intención de reunir los requerimientos existentes de los IFRS y proporcionar ejemplos útiles para ayudar a quienes apliquen los IFRS. La entidad que escoja aplicar la orientación contenida en la declaración de práctica puede comenzar a usarla inmediatamente.

Información adicional

La publicación de Deloitte *Thinking Allowed – Materiality* [Permitido pensar - Materialidad] está disponible en: <https://www.iasplus.com/en/publications/global/thinking-allowed/2015/materiality>

En español:

- <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/Otros/Permitido%20Pensar%20Materialidad.pdf>
- <https://www.iasplus.com/en/publications/colombia/other/materiality-issue-1>

El documento para discusión *Principles of Disclosure* [Principios de revelación], de IASB, está disponible en <http://www.ifrs.org/projects/work-plan/principles-of-disclosure/>. Los comentarios se cierran el 15 de enero de 2018.

Si usted tiene alguna pregunta acerca de los juicios relacionados con la materialidad, por favor hable con su contacto usual de Deloitte o contacte al equipo de Global.

Contactos clave

Líder global IFRS

Veronica Poole
ifrsglobalofficeuk@deloitte.co.uk

Centros de excelencia IFRS

Americas

Canada	Karen Higgins	ifrs@deloitte.ca
LATCO	Claudio Giaimo	Ifrs-LATCO@deloitte.com
United States	Robert Uhl	iasplus-us@deloitte.com

Asia-Pacific

Australia	Anna Crawford	ifrs@deloitte.com.au
China	Stephen Taylor	ifrs@deloitte.com.cn
Japan	Shinya Iwasaki	ifrs@tohatsu.co.jp
Singapore	James Xu	ifrs-sg@deloitte.com

Europe-Africa

Belgium	Thomas Carlier	Ifrs-belgium@deloitte.com
Denmark	Jan Peter Larsen	ifrs@deloitte.dk
France	Laurence Rivat	ifrs@deloitte.fr
Germany	Jens Berger	ifrs@deloitte.de
Italy	Massimiliano Semprini	Ifrs-it@deloitte.it
Luxembourg	Eddy Termaten	ifrs@deloitte.lu
Nehterlands	Ralph Ter Hoeven	ifrs@deloitte.nl
Russia	Michael Raikhman	ifrs@deloitte.ru
South Africa	Nita Ranchod	ifrs@deloitte.co.za
Spain	Cleber Custodio	ifrs@deloitte.es
United Kingdom	Elizabeth Chrispin	deloitteifrs@deloitte.co.uk

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ("DTTL") una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembros son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también referida como "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Por favor vea www.deloitte.com/about para una descripción más detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, asesoría financiera, administración del riesgo, impuestos y relacionados a clientes públicos y privados de múltiples industrias. Deloitte sirve a cuatro de cada cinco compañías de Fortune Global 500® mediante una red conectada globalmente de firmas miembros en más de 150 países ofreciendo capacidades de clase mundial, conocimientos, y servicio de alta calidad para abordar los desafíos más complejos de los negocios de los clientes. Para conocer más acerca de los aproximadamente 225,000 profesionales de Deloitte que generan un impacto que trasciende, por favor conéctese con nosotros en Facebook, LinkedIn, o Twitter.

Esta publicación ha sido escrita en términos generales y nadie de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sus firmas miembros, o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red de Deloitte"), por medio de esta publicación, está prestando asesoría o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o sus negocios, usted debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red de Deloitte será responsable por cualquier pérdida tenida por cualquier persona que confie en esta comunicación.

© 2017. Para información, contacte a Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

El original en inglés fue diseñado y producido por The Creative Studio at Deloitte, London J13416

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés del **IFRS in Focus – September 2017 – IASB publishes a Practice Statement on Making Materiality Judgements** – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia